



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEF 2012

RES. H. N° 1463-12

EXPTE.N° 4.634/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1165-12, por la cual se autoriza a la Lic. Irene silvia Meninato, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Antropología Biológica", de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Noemí Acreche; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada se indica a continuación en la cátedra de "**ANTROPOLOGIA BIOLOGICA**" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Noemí Acreche, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1165-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
IRENE SILVIA MENINATO	10.921.940	10 DIEZ-SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-04-12

Handwritten signature and official stamp of the Decanato de la Facultad de Humanidades.